



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-004091

Res. 1249/2025

Montevideo, 25 de junio de 2025.

VISTO: La nota elevada por la Inspección de Matemática, solicitando se justifique las inasistencias a los docentes de los Departamentos de San José y Colonia, que participen de la “Jornada de Formación”, al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente;

RESULTANDO: I) que el objetivo del mencionado encuentro se centra en la formación para el trabajo interdisciplinar, una competencia clave para la transformación curricular dirigido a docentes de Matemática;

II) que dicho encuentro se llevará a cabo el día 25/07/2025 de 9:00 a 16:00 horas en la Escuela Técnica “María Espínola Espínola” - San José;

III) que el evento contará con la participación de integrantes de Cultura Científica de San José y Colonia y del Departamento de Matemáticas de Ceibal, quienes brindarán talleres formativos en la temática de la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, destacando el intercambio de experiencias y buenas prácticas que enriquecen el desarrollo profesional de todos los partícipes;

IV) que la asistencia a esta jornada, representa una valiosa oportunidad para actualizar conocimientos y fortalecer las capacidades profesionales en un contexto colaborativo;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado precedentemente, estima pertinente justificar la ausencia de los docentes de los Departamentos de San José y Colonia a sus Centros Educativos al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, sin que esto genere precedente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la norma citada y al Artículo 63 Literal C) Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Autorizar la justificación de la inasistencia a los docentes de los Departamentos de San José y Colonia, que participen de la “Jornada de Formación”, que se llevará a cabo el día 25/07/2025, en la localidad de San José de Mayo, al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica (Inspección Coordinadora Área/Asignatura) y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y Centros Educativos que correspondan. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General

NC/ss


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General